

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Consejo de ministros

**A LA ENTRADA**  
A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia para celebrar el acostumbrado Consejo.  
El señor Albornoz manifestó que sólo llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.  
El ministro de la Gobernación, interrogado por un informador sobre la situación de Sevilla, en cuya provincia se han declarado últimamente varias huelgas, respondió que no sabía que ocurriese nada.  
Como el informador insistiera en que lo había leído en un periódico ministerial, insistió el señor Casares:  
«Yo no tengo ninguna noticia.»

También se le preguntó acerca del proyecto de reorganización de la Guardia civil, que ya llevó al Consejo anterior, y el señor Casares contestó que esperaba que concluyese su estudio en el Consejo de hoy.  
A las once y media llegó el señor Azaña, acompañado del subsecretario de Hacienda, señor Vergara. Este, que salió a las doce, a preguntas de los periodistas manifestó que fue al ministerio de la Guerra para despachar con el señor Azaña asuntos del departamento de Hacienda, y aprovechó el que el señor Azaña se trasladara a la Presidencia, para acompañarle y visitar al subsecretario, señor Ramos.

El ministro de Instrucción pública llegó a las doce y cuarto, y acababa de llegar a la Presidencia, procedente de Mérida, de donde había salido a las siete de la mañana, obedeciendo el retraso de su llegada al haberse roto el depósito de la gasolina del coche oficial, cerca de Santa Olalla, teniendo que ocupar el se-

ñor De los Ríos el coche de la Policía que le daba escolta.  
Los demás ministros no hicieron manifestaciones.  
No asistieron al Consejo los señores Zulueta y Domingo que, como es sabido, se encuentran en Ginebra y París, respectivamente.

**A LA SALIDA**  
El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.  
La nota oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Marina, dice así:

**RESIDENCIA.**—Decreto referente al costo de los servicios de pesas y medidas, ya transferidas a la Generalidad.

**JUSTICIA.**—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales.

Idem dictando disposiciones para formar un solo Cuerpo con los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales y Tribunal Supremo.

**GUERRA.**—Decreto sobre la zona polémica de Baleares.  
Expediente de libertad condicional.

Decreto rectificando el del 24 del actual sobre concurso de obras en la base naval de Mahón.

También examinó el Consejo el proyecto de reforma electoral que fue aprobado en sus líneas generales para su presentación a las Cortes.

A mediodía acudió a la Presidencia del Consejo el presidente de la Generalidad, señor Maciá.  
Durante un cuarto de hora estuvo conferenciando con el subsecretario, señor Ramos.

Centro, 31.504.  
Palacios, 6.726.  
Varios, 1.008.

Es decir, que los nacionales socialistas, que luchaban coaligados con el Movimiento de la joven Alemania, han obtenido, según estos datos provisionales, 3.457 votos más que todos los demás partidos juntos.

**EL ODIÓ A LOS JUDÍOS**  
Los miembros del partido nacional socialista han pedido que se anulen todos los títulos de nobleza concedidos a personalidades de la raza judía.

**SE ACUSA A LOS SEMITAS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA EN LA ARGENTINA**  
El director del periódico «Plata Zeitung», que se publica en Buenos Aires, escribe en el mismo que el boicot declarado por los elementos judíos ha sido de gran utilidad, pues ha servido para demostrar que los judíos son los autores del movimiento comunista en la República Argentina.

**CELEBRANDO EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUTLANDIA**  
La flota de guerra alemana ha celebrado con una solemne ceremonia el XVII aniversario de la batalla naval de Jutlandia.

## Marcelino Domingo en París

**DECLARACIONES A UN PERIODISTA**

Dicen de París que el ministro español de Agricultura ha hablado esta tarde con el representante de la Agencia Fabra en París.

El señor Domingo le expuso su satisfacción por este viaje a la capital francesa, así como la excelente impresión que le había producido su visita a la Feria, insistiendo, sin embargo, en la necesidad de que España esté representada tal y como es en la próxima Feria y en todos los certámenes internacionales.

Refiriéndose a sus entrevistas con el ministro francés de Agricultura, manifestó que habían versado, naturalmente, sobre las relaciones económicas entre los dos países.

El ministro español, sin precisar concretamente los puntos tratados y las conclusiones a que se hubiere podido llegar, expresó al citado periodista su impresión optimista respecto a la solución de todos los problemas de esa índole planteados en la actualidad entre los dos países, solución que se tratará de hacer que armonice los intereses de ambos.

## Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

El Jurado calificador del Concurso para la adjudicación del Premio Moret, referente a la Historia de la Filosofía española, durante los siglos XIV al XV (Fundación vizconde de Ezá), ha dictaminado en el sentido de que, habiéndose presentado a dicho concurso un solo trabajo excelente de calidad pero incompleto en su desarrollo, se proroga durante un año el plazo de dicho concurso, plazo que terminará el 31 de mayo de 1934.

## EL TIEMPO

Aumenta la nubosidad en nuestra Península y ha llovido ligeramente en Cantabria.  
Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, lluvias.  
Resto de España: Cielo con nubes.

## De actualidad política

Dice, muy razonadamente, A. B. C.:

«Los términos en que está planteado el problema político después de la entrevista del presidente de la República y el jefe del Gobierno en la noche del pasado viernes no han variado. Es lo cierto que el señor Alcalá Zamora muestra deseos de que se aprueben después de la ley de Garantías Constitucionales las de Orden público y Electoral. Ambas son necesarias para una disolución de Cortes. La primera, porque el fin de este Parlamento significa el término de la vigencia de la ley de Defensa de la República, que ha de ser sustituida por un instrumento de Gobierno eficaz. La segunda, porque se pretende estructurar un nuevo Parlamento con una ley propia.»

Estos deseos no hay que decirlos como coinciden con los del Gobierno, que, a más de esos tres proyectos, tiene sobre la mesa de la Cámara y en cartera otros muchos, que juzga tan imprescindibles como aquéllos. Esto puede explicar por qué los ministros, después del viernes pasado, han dicho reiteradamente que el Gobierno tiene largo tiempo de vida.

Es preciso tener en cuenta, sin embargo, un factor esencial. Las oposiciones republicanas anuncian que daban paso al proyecto de ley de Garantías Constitucionales, sin comprometerse a nada más; es decir, que tan pronto el Parlamento aprobase la ley, ellas recobrarían su libertad de acción, ¿Qué actitud adoptarán, tan pronto inicie el Gobierno la discusión de los proyectos de Orden público y Electoral? No fué posible en el día de ayer obtener declaraciones de los señores Lerroux y Maura. El primero se hallaba en San Rafael, y el segundo se negó terminantemente a anticipar juicios, antes de conferenciar con los otros jefes de las oposiciones.

Sin embargo, sabemos que el señor Maura marchó el domingo a San Rafael y allí sostuvo con don Alejandro Lerroux una entrevista detenidísima. Hemos de suponer que versaría, no sólo sobre los propósitos atribuidos al Gobierno de continuar en su labor legislativa, sin fin apreciable, sino acerca de la supuesta actitud de la minoría socialista, que, según parece, intentaba presentar numerosas enmiendas al proyecto de Garantías Constitucionales, con el fin de demorar su aprobación.

Ignoramos los términos de la conversación entre los señores Lerroux y Maura; pero hoy mismo se conocerán, tan pronto se reúnan los jefes del bloque republicano de oposición.

Tema también del comentario del día de ayer fué el de la tardanza en la firma del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Suponian algunos ministeriales que esta demora estaba relacionada con el deseo de que se firmara antes el proyecto de ley de Garantías Constitucionales, para que el de Confesiones pudiera someterse a revisión ante el flamante Tribunal. Parece este juicio demasiado suspcioso, sobre todo tratándose de amigos del Gobierno, y, además, innecesario, porque el mismo jefe de la minoría socialista declaró ayer que si por el artículo adicional del proyecto de Garantías se determina que no serán revisables las leyes anteriores, bastaría para frustrar «la maniobra» que a ese artículo adicional se agregara que tampoco serían las leyes posteriores hechas por las Constituyentes.»

Dice el órgano del Partido Socialista Obrero, cogiéndose al clavo ardiendo que colocó ayer Prieto:

«Con notoria oportunidad ha recordado Prieto que la obra de la República en esta su primera etapa ha de caracterizarse por las leyes de Reforma agraria y Congregaciones religiosas. Ambas se hallan aún por aplicar. Una crisis perjudicaría a las dos. Especialmente a la última, ya que la crisis implica la disolución de Cortes, y la disolución de Cortes significaría, a este respecto, que en la fecha acordada no podrían ser sustituidas en la enseñanza las Ordenes religiosas, porque no habría modo legal de arbitrar los créditos correspondientes.»

La razón es de todo punto lógica. Se advierte la necesidad de que continúe abierto el Parlamento? Claro es que la necesidad perfectamente constitucional, se convierte en todo lo contrario, en hecho contraproducente, para las derechas. Si no son sustituidas las Ordenes religiosas, tanto mejor. De eso se trata: de que cualquier contingencia, sin descontar la de la crisis, abra paso franco a la contrarrevolución. No precisan los contrarrevolucionarios, para sacar ventaja, llegar al Poder. Basta con que se interrumpa la aplicación de leyes que reclaman urgente encarnación en la realidad española. Algo es algo. Esta ley que no se aplica, aquella que sabotean, la de más allá que exige lentitud en el procedimiento de realización, ¿no son circunstancias adversas del régimen? ¿No representan considerable botín para las derechas? De un lado porque se retrasa, con evidente quebranto de los partidos gobernantes, la revolución. De otro, porque las oligarquías baran de eso mismo un argumento para decepcionar a las masas.

A toda costa hay que impedir que la reacción, injustamente, se saque con la suya. El Gobierno no ha pensado en ningún instante cerrar el Parlamento. Cuando circularon rumores que atribuían al gabinete tal propósito, el señor Azaña se apresuró a desmentirlo. Indalecio Prieto insiste ahora sobre el particular: «La voluntad del Gobierno es seguir, y seguir, claro está, con las Cortes abiertas.» Las oposiciones, que juzgarían un atentado el cierre constitucional del Parlamento, no se avienen, contra la Constitución, a que éste prosiga su labor. Le quieren ver, en efecto, cerrado. Pero precedido de la convocatoria de elecciones. Y eso es lo que no queremos nosotros ahora: elecciones. Como es natural, el deseo apuntado privará en tanto el Gobierno pueda vivir constitucionalmente. Unas elecciones en el momento presente entorpecerían la obra revolucionaria emprendida. El peligro diseñado para la ley de Congregaciones cabe hacerlo extensivo a otras leyes y a otros problemas.

¿Por miedo, como nos reprochan nuestros enemigos, al censo electoral? De ninguna manera. Peor para nosotros si así fuera. Aunque no hemos de tardar mucho en comprobar que las derechas sufren un enorme error de perspectiva. Ya vendrá la decepción. Porque, sin duda, habrá sorpresas cuando exprese el país su opinión política.

La situación es diáfana. Prieto ha hablado en absoluta identificación con el Gobierno. Y lo que dice el Gobierno es lo que vale.

## Las tres soluciones, según «El Liberal»

«La forma en que asisten las oposiciones al debate de Garantías acredita que más interesa la rápida aprobación del proyecto que la ley misma. Y esto ocurre por la suposición de que promulgada, cambiará radicalmente la situación política. Veamos lo que puede ocurrir al aparecer en la «Gaceta» dicha ley.

Aprobado el proyecto de Garantías, caben, en efecto, tres soluciones:

Primera. Que continúe este Gobierno hasta terminar la obra que se propuso realizar y que fué aceptada por una votación nutridísima en la Cámara.

Segunda. Que las Cortes declaren terminada su labor constitucional y resuelvan disolverse o continuar como ordinarias.

Tercera. Que sea el jefe del Estado quien se crea en el caso de intervenir y lo haga retirando su confianza al Gobierno y disolviendo las Cortes.

Vamos a examinar cada una de estas soluciones.

Respecto a la opinión que acolega merece cada una de esas soluciones, las creemos justificadas en los siguientes párrafos que cortamos de su artículo:  
De la primera solución dice: «Reforma agraria.  
De ser sustituido este Gobierno al quedar expedito el camino de la prerrogativa presidencial, resurta malograda esas dos leyes, que son fundamentales para el régimen; quedaría truncada la obra de las Constituyentes, y no porque éstas se hayan inutilizado como instrumento de gobierno—en ellas la mayoría es tá hoy más compacta que nunca—, sino por traspaso de la soberanía a las minorías parlamentarias que desarrollaron la obstrucción y a los elementos más o menos determinados que les sirvieron de valedores donde antes, y no ahora, se forja el rayo que mata por electrocución los gabinetes ministeriales.»

De la segunda solución:  
«Se reduce esa labor a la sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza, a la puesta en marcha de la reforma agraria con la vigencia de las leyes de Arrendamientos y de Bienes comunales y con el asentamiento de los buenos labradores en las tierras que pertenecieron a la extinguida nobleza.

Con esto y con las leyes de Orden público y Electoral, que son tan constituyentes como las de Garantías y Congregaciones, y con algunas otras, como la que se refiere al Jurado para acabar con la impunidad del terrorismo, y la de Vagos, absolutamente precisa para acabar también con la gente maleante de donde salen los terroristas; con esto, repetimos, quedaría terminada la primera etapa, el primer período, la primera época de la consolidación republicana.

Luego podrían venir otros Gobiernos y otras Cortes para conservar lo hecho por las Constituyentes, limando aristas donde las haya; pero sin desnaturalizar la República que se dio a sí mismo el pueblo en las fechas históricas del 12 de abril y 28 de junio de 1931.

## El Papa asistirá a la procesión del Corpus

El Pontífice ha restablecido la solemne procesión eucarística del día del Corpus, 15 de junio, la cual no se celebraba desde 1870, si bien se hizo una excepción en julio de 1929, con ocasión de una peregrinación internacional de seminaristas.

La ceremonia consistirá en que el Pontífice trasladará procesionalmente el Santísimo Sacramento alrededor de la Plaza de San Pedro por el pasillo de las columnatas y a continuación dará la bendición eucarística desde lo alto de las gradas de la Basílica.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

## Contra la propaganda de Hugenberg

**MEDIDAS DE REPRESALIA CONTRA AUSTRIA**

Dicen de Stuttgart que el frente nacional alemán ha pedido a Hitler que obligue a dimitir al señor Hugenberg con objeto de poner fin a la propaganda desplegada en los últimos días.

Comunican de Berlín que el Gobierno alemán ha decidido volver a introducir el visado de pasaportes para trasladarse a Austria, y ha fijado la cantidad de mil marcos como derecho para el visado. Esto se considera como una prohibición efectiva de todo intercambio turístico entre Alemania y Austria, y se aducen como motivo por parte de las autoridades alemanas la actual persecución que hay en Austria contra el partido racista, y en especial la prohibición de exhibir banderas y uniformes del partido.

El Gobierno alemán, para evitar incidentes a que pudiera dar lugar la presencia de racistas alemanes en territorio austriaco, se ha visto obligado a adoptar estas medidas que, por otra parte, no afectan a la corrección ni a la amistad de relaciones entre los dos Gobiernos austriaco y alemán.

## EL CONGRESO DEL «PEN CLUB»

Dicen de Ragusa que se ha retirado la Delegación alemana del Congreso del «Pen Club», que preside el novelista inglés Wells.

La causa ha sido que la Delegación francesa, secundada por las polaca, belga y otras, presentó una moción de protesta contra la expulsión del «Pen Club» alemán de varios escritores alemanes y de la quema de libros hace poco realizada.

Las delegaciones austriaca, italiana y suiza y húngara se pronunciaron en contra de la moción, y

cuando el presidente Wells concedió la palabra al escritor alemán, Joller, que ya no pertenece al «Pen Club», la delegación alemana se retiró, secundando su determinación la holandesa, suiza y austriaca.

**LOS PROTESTANTES.**  
Ha sido designado obispo de las iglesias protestantes alemanas reunidas el pastor Bodelschwingh.

Comunican de Dusseldorf que varios individuos que se suponen comunistas han dado muerte a un hitleriano, que montaba guardia en un depósito de víveres de las tropas de Asafto nacional socialistas.

**CONTRA LOS JUDÍOS.**  
Dicen de Berlín que los israelitas pertenecientes a sociedades de atletismo ligero no podrán tomar parte en manifestaciones deportivas más que en el caso de que hayan hecho la guerra o sean huérfanos de guerra.

**SOCIALISTAS EXPULSADOS.**  
Comunican de Breslau que los israelitas social demócratas de la Dieta de Baja Silesia se han abstenido de participar en la votación en la que se aprobó el presupuesto provincial.

En vista de ello, el presidente de la Dieta declaró a los diputados socialistas que quedaban privados de su derecho de deliberación. Así lo hicieron los socialistas en medio de gritos e insultos.

**RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE DANTZIG**

Dicen de Berlín que el número de votantes para la elección del Senado fué muy elevado y los resultados totales provisionales son los siguientes:  
Nacionales socialistas, 109.296 votos.  
Socialistas, 38.210.  
Comunistas, 14.800.  
Frente negro-blanco-rojo,

# Sobre la detención de unos militares

SON PROCESADOS POR EL MOVIMIENTO DE AGOSTO

En el día de ayer, poco después de las diez de la noche, llegaron a Prisiones Militares, procedentes de Sevilla, donde estaban detenidos, el capitán de Estado Mayor, señor López Maristany, que vestía de uniforme, el teniente coronel de Artillería, don Vicente Valera, el comandante de la misma Arma, retirado, don José Urrubia, y el capitán de Infantería, retirado, don Ildefonso Pacheco Quintana.

Desde Sevilla hicieron el viaje en dos automóviles, conducidos por dos oficiales del Ejército Civil, y como es sabido, los citados jefes

y oficiales del Ejército vienen a comparecer ante el Tribunal que ha de juzgar los sucesos del 10 de agosto.

El ingreso de los citados jefes en Prisiones dió lugar a una noticia que han publicado los periódicos de esta mañana, en la que se hablaba de la detención de un general y otros jefes del Ejército, insinuándose que las detenciones obedecían a un nuevo complot contra el régimen.

La confusión la originó el vestir de uniforme el capitán de Estado Mayor, señor López Maristany, que además ceñía el fajín distintivo del Cuerpo.

licitar la aplicación de normas precisas que tengan en cuenta la realidad y no puedan dar lugar a equívocos que siempre perjudican al contribuyente.

Con ocasión de ocuparse el Pleno de los trabajos y gestiones de la Presidencia, señaladamente en lo que afecta al establecimiento de las Juntas de detensas, la constitución de una Mutualidad contra los accidentes del trabajo y al indicado viaje a Sevilla, manifestó su deseo de exteriorizar con algún acto su conformidad y satisfacción por esa actuación que tanto honra a la Cámara.

Fueron tratados otros muchos asuntos, entre los que deben mencionarse el impuesto sobre la renta y el servicio telefónico.

## Noticias militares

Con cargo al concepto «Asistencia a certámenes de tiro», del vigente presupuesto, se concede crédito de 7.895 pesetas para los gastos que ocasione la asistencia del personal de Marina a los dos Concursos de Tiro Nacional e Internacional, que se celebrará en Granada a partir del día 27 del presente mes.

Se hacen extensivos a los individuos sujetos al servicio militar, residentes en el extranjero, los preceptos del artículo 32 del reglamento de Movilización del Ejército, y el decreto de 26 de diciembre de 1932, quienes habrán de pasar la revista anual ante las autoridades españolas en cualquier época del año.

Falleció en la Coruña, el general de división, don Félix de Vera Valdés, que desempeñaba la Jefatura de la octava división orgánica.

Se autoriza al ministro de la Guerra, para que por el Parque de Intendencia de Barcelona se concierte directamente con la Empresa «Aguas Potables de Gerona, Sociedad Anónima», como única abastecedora en la localidad, el suministro de agua para los cuarteles que ocupa en Gerona el regimiento de Artillería Pesada, número 2.

En vista de los extraordinarios servicios prestados por el músico de primera, don Pascual Marquina Narro, y la labor artística desarrollada durante su vida militar, S. E. el presidente de la República, ha tenido a bien concederle la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Francia, al capitán de Infantería, en reserva, don Vicente Valero Casañes, para dedicarse al estudio y perfeccionamiento de morteros y armas de Infantería.

El día 5 del mes de junio próximo, comenzará, en Gijón, las pruebas de fuego necesarias para experimentar el recuperador hidroneumático, proyectado por el coronel de Inválidos, don José Cifuentes.

## Las tragedias de la Aviación

MUERE UNA AVIADORA ALEMANA

La aviadora alemana Marga von Etdorf, célebre por sus grandes vuelos al Extremo Oriente, ha sufrido un accidente mortal al tomar tierra en el aeródromo de Mouslimich (Turquía), durante su viaje de Berlín a Australia.

La aviadora ha fallecido poco después de ingresar en el hospital como consecuencia de traumatismos internos.

## Escuela Superior de Arquitectura

Los alumnos matriculados en los dibujos de ingreso, tanto del plan antiguo como del moderno, se presentarán en dicha Escuela el próximo miércoles, día 31, a las nueve de la mañana, para la distribución de los grupos de examen.

# Un hombre asesina a otro y pretende quemar el cadáver

Dicen que en Cortijada de Ballesteros (Murcia), se cometió un crimen. Como presunto autor del asesinato, ha sido detenido Francisco García. La víctima se llama José Pallarés.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

El criminal esperó a su víctima oculto en un sembrado, y le hizo un disparo de escopeta, que le produjo la muerte. Cerciorado el asesino de que no había sido visto por nadie, arrastró el cadáver hasta medio kilómetro del lugar del crimen. Después marchó por una caballería, en la que cargó el muerto, llevándolo monte arriba. Llegó a un sitio donde cortó ramaje en gran cantidad para hacer una hoguera y arrojó en ella al cadáver. Sin duda, la luz del día sorprendió al criminal en su macabra tarea, y temeroso éste de ser descubierto por el fuego, practicó un hoyo en la tierra, en donde sepultó a Pallarés.

Tres hermanos de la víctima, alarmados de que José no regresaba al domicilio, salieron en su busca y entonces se unió a ellos el presunto criminal Francisco García. Acompañaba a los cuatro hombres un perro, propiedad de los hermanos del muerto, quien, olfateando, descubrió el cadáver.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó al criminal Francisco García que desenterrara al muerto. Francisco, apenas comenzó su trabajo, vaciló y dijo que se mareaba, y cuando el cadáver quedó al descubierto con horribles quemaduras en todo el cuerpo, García se hallaba lívido. La Guardia civil le detuvo por orden judicial y lo trasladó a la cárcel esposado. Niega ser el autor del asesinato y, ante las acusaciones que se le imputaban, rompió las esposas de un golpe.

## El Congreso Internacional de Medicina y Farmacia

Se celebró la solemne sesión inaugural del Congreso de Medicina y Farmacia militares.

Asistieron a este Congreso 800 representantes de 42 naciones. En la mesa presidencial se sentaron con el señor Alcalá Zamora, el presidente del Consejo, el ministro de Marina, el doctor Bardají, en representación del director general de Sanidad, el doctor Stocker, el doctor Mariscal, en representación de la Academia de Medicina; el doctor Coca, en representación del Ayuntamiento de Madrid, y representaciones diplomáticas de todos los países que toman parte en el Congreso.

Abierta la sesión, el presidente de la República concedió la palabra al doctor Woleken, quien en francés dió las gracias por la hospitalidad y afectuoso recibimiento que el pueblo español dispensa a los miembros del Congreso. Señaló la trascendental importancia de éste, y citó algunos de los trabajos que han de estudiarse en el mismo.

El doctor Van-Baumberghen dió la bienvenida a todos los delegados, y dijo que constituía una unión de paz la que iban a realizar con la celebración del Congreso. Añadió que a éste se habían presentado numerosas ponencias de gran interés.

A continuación, el señor Coca, en representación del alcalde, saludó al Congreso en nombre del pueblo madrileño.

El inspector de los Servicios sanitarios de España, señor González Grandá, dió las gracias al presidente de la República y a los ministros por el amparo que han prestado a este Congreso internacional. Después hizo amplias y atinadas consideraciones en relación con los Servicios sanitarios de nuestro país.

Después hablaron, breve y acertadamente, en francés, los doctores Rupert y Dopto, que encarecieron la importancia del Congreso.

Por último, hizo uso de la palabra el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que después de saludar a los congresistas expresó la satisfacción que España siente por que se celebre

## ¿Otro complot?

UN GENERAL Y VARIOS OFICIALES INGRESAN EN PRISIONES

Las personas que transitaban a las diez de la noche por las inmediaciones del cuartel de San Francisco vieron cómo a aquella hora se detenían delante de Prisiones Militares dos grandes automóviles.

De uno de ellos descendieron un general de división, de uniforme, y un capitán de Estado Mayor, conducidos por un oficial de la Guardia civil.

Del otro bajaron tres señores vestidos de paisano; pero que debían ser también militares, por cuanto ingresaron, como los primeros, en Prisiones.

No se han podido conocer los nombres de estos militares detenidos ni las causas de la detención.

te de la Junta del gobierno, no se consideraba con autoridad moral para presidir y encauzar la discusión.

El día 31 debía ser elegida la mitad de la Junta. Ahora, a consecuencia de lo ocurrido ayer, será necesario renovar la Junta en su totalidad.

## Un homenaje a don Juan Cebrián

Presidida por el conde de Romanones celebró ayer su sesión ordinaria la Academia de San Fernando. Antes de leerse el acta hubo un muy oportuno preámbulo del presidente para felicitar al secretario, don Manuel Zabala, que asistía a la sesión después de prolongado retiro por enfermedad, de la que felizmente ha triunfado el ilustre académico, cuyas bondades personales le hacen legítimo acreedor al sobrenombre que le adjudicaron sus discípulos en la Escuela de Arquitectura: «San Manuel Zabala».

En el despacho ordinario se dió cuenta del fallecimiento en Soria del académico correspondiente don Pelayo Artigas.

Se acordó declinar la aceptación del Patronato de una Exposición que propone el Círculo Artístico de Barcelona.

A propuesta del señor López Otero se acordó celebrar una sesión extraordinaria y solemne el día 22 del próximo junio para hacer entrega al insigne ingeniero militar y espléndido filántropo don Juan Cebrián del título de arquitecto «honoris causa», acto al cual deben asociarse la Academia, la Escuela de Arquitectura, el Colegio de Arquitectos y los estudiantes de Arquitectura.

Por indicación del señor Blay se invitó a la solemnidad a la Escuela de Bellas Artes, que tanta gratitud y admiración siente también por el señor Cebrián. Unánimemente se aceptó la propuesta del señor López Otero y se le encomendó la organización de la solemnidad, cuya presidencia se ofrecerá al ministro de Instrucción pública.

Se acordó celebrar una sesión extraordinaria y solemne el día 22 del próximo junio para hacer entrega al insigne ingeniero militar y espléndido filántropo don Juan Cebrián del título de arquitecto «honoris causa», acto al cual deben asociarse la Academia, la Escuela de Arquitectura, el Colegio de Arquitectos y los estudiantes de Arquitectura.

Por indicación del señor Blay se invitó a la solemnidad a la Escuela de Bellas Artes, que tanta gratitud y admiración siente también por el señor Cebrián. Unánimemente se aceptó la propuesta del señor López Otero y se le encomendó la organización de la solemnidad, cuya presidencia se ofrecerá al ministro de Instrucción pública.

## Acción Popular

Organizada por el Centro de Barriada de Prosperidad Guindalera de Acción Popular, efectuaron una excursión el pasado domingo al vecino pueblo de Villaviciosa de Odón, los alumnos y alumnas que han asistido durante el pasado curso a las clases nocturnas de dicho Centro.

Los muchachos regresaron plenamente satisfechos de su excursión y muy agradecidos a las atenciones que para ellos tuvieron los vecinos de dicho pueblo.

## La Conferencia del Desarme

EL PROYECTO INGLES EN LA PARTE DE AVIACION MILITAR

Dicen de Ginebra que en la última sesión celebrada por la Conferencia del desarme, se trató de la Aviación militar, hablando la mayoría de los delegados de su supresión.

El delegado de España, señor Zulueta, ha sustentado que, dada la facilidad con que se transforma la aviación civil en aviación militar, la supresión de la aviación militar no implica la desaparición del peligro aéreo.

La internacionalización es el sistema más sencillo, más racional y el único capaz de suprimir los inconvenientes que presenta la aviación civil, después de la supresión de la aviación militar. Deben, por lo tanto, escoger entre un control negativo, que es un obstáculo, y la internacionalización, que es elemento positivo y orgánico.

La aviación comercial desea substraerse a la influencia de la aviación militar que en muchos casos es un obstáculo para el desarrollo de la aviación civil.

Nada, pues, se opone a la internacionalización de la aviación civil y a la supresión de la aviación militar.

Por lo tanto, la Conferencia puede obtener fácilmente un gran éxito, desde el punto de vista aéreo, suprimiendo el armamento más mortal conocido hasta hoy y creando un órgano internacional que acotumbraría al pueblo a la confianza y a la colaboración.

## Sociedad Geográfica Nacional

Bajo la presidencia del doctor Marañón, a quien acompañaban en la Mesa, entre otros, los señores Castellanos, ministro del Uruguay; contralmirante, señor Salas; director de la Escuela de Guerra Naval, señor marqués de Santa Cruz; Merino y Torroja, dió ayer su anunciada conferencia en esta Sociedad el capitán de corbeta, don Julio Guillén y Tato.

«Ex votos marineros: su origen, clases, arte y técnica», fue el tema desarrollado por el conferenciante.

El señor Guillén, tras de consideraciones acerca de la falta de atención que rodea a todas las cosas de la mar, que hasta en los eruditos constituye algo así como una aceptada culpa ignorancia, glosó las fuentes de la arqueología naval, una de las cuales, la más sugestiva, la constituyen los ex votos.

Los barcos funerarios egipcios, los de las divinidades escandinavas que llenaron los «sagas» y «eddas», los «vikings» normanos y demás mitos de la antigüedad cuyo fundamento fue la nave, fueron desfilando por la pantalla en interesante y profusa serie de proyecciones.

Pasó luego al estudio de los ex votos a través de los catalogados ya por el Museo Naval y desde los paganos de las civilizaciones mediterráneas y culturas exóticas, hasta los cristianos, estableció los distintos tipos, analizando los que constituyen verdaderas joyas de orfebrería; las lámparas en forma de barco, tan raras ya; los procesionales, tan típicos de muchas de nuestras aldeas costaneras y los «de colgar», que tanta aceptación tuvieron en los países nórdicos, a modo de naves conmemorativas, «hanging models», en los «halls» y salas de municipalidades y lonjas.

El tipo popular español, tuvo su debida amplitud, mostrando las características de los «realistas», «expresionistas» e «ingenuos».

Más de cincuenta proyecciones ilustraron la conferencia que al mismo señor Guillén calificó al final de película documental, que hubiera deseado fuera sonora, para ambientar lo que sólo debería haber sido visto con sabor de ribera y cantos marineros.

El señor Guillén fué muy aplaudido.

## Casa de Aragón

Conforme estaba anunciado, el sábado 27, se celebró la velada en la que el Cuadro Artístico de este centro interpretó de manera inmejorable la farsa cómica de don Carlos Arniches, «Para ti es el mundo».

Todos interpretaron a maravilla sus papeles, gracias a la inteligente dirección de don Manuel Castillo y don Antonio M. Laorden; pero merecen citarse en particular, las señoritas Alonso, Medrano y Marco, y los señores Gentil, Yagüe y Martínez Laorden, y, en general, cuantos participaron en la representación de la susodicha obra. Para todos hubo calurosos aplausos y felicitaciones por su acertadísima interpretación.

## Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión especial pública el miércoles 31, a las diez y media de la noche, en su local, Esparteros, 9, para discutir el tema «Tratamiento médico quirúrgico de las arteriopatías», del que son ponentes los doctores don Manuel Bermejillo y don Víctor Manuel Nogueras.

## La ceremonia conmemorativa del fusilamiento de Schlageter

Dicen de Dusseldorf que ayer fué celebrada solemnemente la ceremonia organizada con motivo del aniversario del fusilamiento de Schlageter.

El señor Goering pronunció un discurso de tonos patrióticos, en el que dijo que Schlageter había sido el último soldado de la gran guerra.

Las fiestas han terminado con una representación en el teatro Municipal del drama «Schlageter», de Hans Jost.

## Cámara Oficial de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado, ha celebrado la Cámara de Comercio su sesión reglamentaria.

Explicada detalladamente la actuación de la representación de la Cámara, que pasó a Sevilla para asistir al entierro del señor Caravaca y prestar su concurso a los comerciantes de aquella ciudad, tan justinacamente deprimida, el Pleno manifestó calurosamente su satisfacción por la conducta de dicha representación, constituida por los señores Salgado y Alexandre.

Se acordó realizar nuevas gestiones cerca del señor director general del Timbre con objeto de que se constituya, lo antes posible, la esperada Comisión mixta de representantes de la Administración y el Comercio, con objeto de proponer las mejoras y aclaración de alguno de los preceptos de la ley del Timbre, particularmente de los que regulan el impuesto sobre productos envasados y que, internamente, se suspenda la inspección del tributo en lo que afecta al indicado extremo.

Aprobó la Cámara muy interesantes dictámenes de su Comisión de transportes que se refieren a las conclusiones de la Conferencia de Transportes por vía férrea, a los billetes de ida y vuelta en servicio de autobuses de línea, para permitir una mayor estancia en Madrid de los pasajeros que los utilizan y a la petición de billetes de ferrocarril, con precio reducido, para Madrid.

Mereció la aprobación del Pleno el razonado escrito de protesta cursado por la Cámara contra el decreto regulando las importaciones de cueros, pieles y otros subproductos animales, el cual paralizaba el comercio de uno de los más importantes renglones de nuestra importación, infiriendo graves perjuicios a nuestra economía, dada la forma en que apareció redactado.

Se ocupó también el Pleno de la viciosa aplicación de la contribución sobre las utilidades a los gastos de viaje, acordándose so-

# El viaje de Maciá

El señor Maciá hizo ayer declaraciones en Madrid. No quitó punto ni coma de las hechas anteayer en Caldeas y, por el contrario, las rompió, afirmando que el señor Azaña estaba de acuerdo con él en absoluto.

Suponemos que no será en las amenazas que el presidente catalán formuló. Por mucho que el presidente español necesite para tener quorum y mayoría los votos de los diputados catalanes, sin el de Maciá, naturalmente, porque Maciá ni siquiera ahora, en este viaje, entrará en el salón de sesiones, aunque ira al Congreso, no creemos que el señor Azaña haya llegado a tanto. Por muy grande que sea su deseo de conservar el Poder, seguramente antepone su dignidad como gobernante, la dignidad del Gobierno que preside y la propia dignidad de España a esos votos y a la vida precaria que ellos le hacen posible.

Las amenazas de Maciá son tanto más justificadas cuanto que anoche mismo publicó «Luz» una interesantísima crónica de su responsal en Barcelona que demuestra la falacia con la que el presidente catalán está procediendo en ese asunto del traspaso de servicios, y señala, por añadidura, una de las verdaderas causas del viaje y de las amenazas de Maciá.

Vamos a transcribir los párrafos finales de esa crónica, interesantísima toda ella, para poder enjuiciar el pleito que, con tanta oportunidad para sus intereses, por la situación especialísima en que el Gobierno se encuentra, ha venido a plantear, tan airadamente, el presidente catalán.

Nuestros lectores juzgarán, y seguramente, pensarán, como nosotros, que el señor Azaña no puede estar conforme con el señor Maciá. Por algo el presidente del Consejo, cuando le preguntaron el motivo del comentado viaje, contestó: «No sé a qué viene».

Realmente, para conseguir una cartera en el Gobierno español se ha necesitado nunca el señor Maciá molestarse tanto:

«Vino también la disconformidad porque el señor Lluhi estimó necesario que al ser nombrado alto comisario en Marruecos el señor Moles se encargara del Gobierno civil de Barcelona, con las prerrogativas de gobernador general de toda Cataluña, el señor Terradellas, con objeto de facilitar el rápido traspaso de los servicios de orden público. El señor Maciá se opuso. Y fue nombrado gobernador civil don Claudio Ametlla, no afiliado a la Esquerra. ¿Acaso porque el señor Ametlla era el candidato del Gobierno de la República?»

El señor Lluhi, en una interesantísima conferencia dada días pasados en el Casal de Esquerra de la barriada del Poblet, y cuyo texto taquigráfico tenemos a la vista, al explicar el proceso de la crisis en el Gobierno de la Generalidad ocurrida el pasado enero, leyó el siguiente telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación al señor Moles:

«Del ministro de la Gobernación al gobernador civil de Barcelona. Designado V. S. en el Consejo de hoy para ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos, considere el Gobierno que la necesidad de designar quien sustituya a V. E. en el Gobierno civil de Barcelona ofrece excelente ocasión para activar la política de coordinación con la Generalidad en lo referente a los servicios de orden público cuyo traspaso habrá de efectuarse a la mayor brevedad posible. A fin de facilitar y procurar a las autoridades catalanas que en plazo no lejano han de asumir las responsabilidades de tales servicios el conocimiento directo de los mismos, considero conveniente ofrecer al consejero de Gobernación de la Generalidad la oportunidad de realizar tal experiencia, y a este efecto ruego a V. E. le ofrezca en mi nombre hacerse cargo interinamente de este Gobierno civil en el que tan destacados servicios puede prestar a la República persona de destacados méritos como es el consejero de Gobernación de la Generalidad. De su colaboración espero grandes beneficios para el orden público en Barcelona.»

Si por cualquier circunstancia este ofrecimiento no fuera aceptado, puede hacer V. E. entrega del Gobierno al presidente de la Audiencia, a fin de que pueda V. E. trasladarse a Madrid.

Con mi cariñosa felicitación por su merecido nombramiento y mi reconocimiento sincero por su leal y

magnífica actuación en este Gobierno.—Le saluda»

Queda, pues, bien claro que el Gobierno de la República, con una lealtad que le prestigia, ofreció el cargo de gobernador civil al señor Terradellas para efectuar a la mayor brevedad posible el traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad. Este traspaso no se ha efectuado aún. Y hay diputados que culpan al subsecretario de Gobernación y otros que en Madrid, actuando entre dos luces y concediendo intervenciones a periódicos monárquicos, vienen a decir que el Gobierno no corresponde al apoyo de la Esquerra, retrasando el traspaso de servicios. Lealtad, claridad, sinceridad. A estas alturas deben abandonarse para siempre las habilidades trasnochadas y los juegos malabares para obtener carteras. Si el señor Maciá cree que la Esquerra debe estar representada en el Gobierno de la República y quiere que sea ministro uno de sus incondicionales, que lo exponga con toda claridad. Hay que jugar limpio y... satisfacer vanidades. Pero sin echar el muerto de retrasos en el traspaso de los servicios a la Generalidad al Gobierno. Porque el telegrama del señor Casares Quiroga no permite subterfugios ni oscuridades. Está bien claro. Y a esta claridad hay que corresponder con la misma claridad por aquello de «clar y catalá».

Ayer tarde, el presidente de la Generalidad, desde el ministerio de la Guerra, se dirigió al hotel donde se hospeda y donde almorzó con algunos consejeros de la Generalidad.

Por la tarde el señor Maciá salió en automóvil acompañado de los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Corominas y del diputado señor Sbert, a dar un paseo por los alrededores de Madrid. Estuvo en la Playa.

Hoy el presidente de la Generalidad celebra por la mañana una reunión con los miembros del Gobierno catalán que le acompañan y con los delegados catalanes en la Comisión de Traspaso de servicios, para preparar las iniciativas y propuestas que llevarán a la reunión de dicha Comisión que se celebrará el miércoles, bajo la presidencia, probablemente, del jefe del Gobierno, y en la que quedarán muy adelantados los acuerdos para el fin que la Comisión persigue.

Parece que el señor Maciá regresará a Barcelona el jueves

## Las elecciones en la Academia de Jurisprudencia

EL SR. GOICOECHEA, PRESIDENTE

Ayer tarde celebró la Academia de Jurisprudencia la primera de las juntas generales ordinarias a que obliga el artículo 17 del reglamento.

Hoy y mañana se celebran otras dos reuniones.

En la de ayer había de ser elegido presidente de la Corporación; en la segunda, los cargos vacantes de la Junta de Gobierno, y en

la última, las Mesas de las Secciones.

En la junta de anoche fué elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia el ex ministro maurista Sr. Goicoechea por 180 votos. Participaron en la elección 189 académicos.

## LOS BILLETES FALSOS

### Banco de España

La falsificación de billetes de 500 pesetas, emisión de 24 de julio de 1927, es muy imperfecta; presentándose tales diferencias en la estampación, que al primer examen se advierte la falsedad.

Las diferencias más notables que denuncian la legitimidad son:

El papel es más opaco y más grueso, presentando menos flexibilidad.

En los falsos, la dimensión del grabado es algo menor que en los legítimos, siendo un milímetro más estrecho por el anverso y dos por el reverso.

La numeración es imperfecta y las cifras finales mal colocadas.

El transparente o marca de agua, es muy deficiente por haberse imitado por estampación, por el reverso, con una tinta blanca y opaca, de modo que la figura es muy recortada y sin claroscuro.

Anverso.—Se nota una menor brillantez de los colores, tanto en los fondos tipográficos como en las viñetas y orla que limita el billete.

La viñeta del Patio de los Leones de la Alhambra es, en el falso, muy imperfecta, observándose que las dos columnas de su derecha aparecen como una sola, sin ningún sombreado, mientras que en el legítimo se distingue un grupo de dos, perfectamente sombreadas. El cielo de la viñeta está muy mal grabado, faltando en los falsos las líneas delicadamente desvanecidas de los legítimos, apareciendo, en las de aquellos, interrupciones que forman manchas claras.

En el ángulo inferior izquierdo, donde cruza la rúbrica de la firma del Interventor, el sombreado interior de la orla, que está formado por unas rayitas verticales en tinta azul, presenta en los falsos dos líneas blancas irregulares que dan la apariencia de haberse raspado la tinta.

El retrato de Isabel la Católica es, igualmente, muy imperfecto, y está mal retocado. La toca que en la cabeza lleva el retrato está dividida, en su parte media, por una hilera de perlas, hacia la que se dirigen las líneas paralelas que la sombran, que en el billete legítimo están bien determinadas y van afinándose hasta casi tocar la hilera de perlas, mientras que en el falso son irregulares y se interrumpen a gran distancia de dicha hilera de perlas, dejando un espacio blanco. El labio superior del mencionado retrato es muy oscuro en los falsos y no se ve la línea que le separa del inferior, y la ventanilla derecha de la nariz se confunde con la sombra circundante.

te, lo que no tiene lugar en el legítimo.

La estampilla del Cajero, impresa en tinta negra, tiene mucho, pues en los falsos es de trazos muy finos y perfiles que no tiene la estampilla de los legítimos, que es más gruesa.

Reverso.—La viñeta del centro, representando un águila de San Juan sosteniendo el escudo de los Reyes Católicos, carece de delicadeza de grabado en los falsos; los aguilucho del cuartel superior de la derecha e inferior de la izquierda, que en el legítimo son de rayas verticales cruzadas por otras horizontales, aparecen en el falso confundidas, formando como borrones de tinta.

## La Radio

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical: «La hija del regimiento» (tiroleza), Donizetti; «La sultana» (serenata oriental), Valdés Fraga; «La verbena de la Paloma» (mazurka), Bretón; «Si tú fuera mi muchacha» (fox), Dermott; «Aida» (celeste Aida), Verdi; «La boda de la rosa», Jessel; «Melodías», Tchaikowsky; «Las campanas de San Malo» (gavota), W. Rinner; «La canción del olvido» (dúo), Romero, Fernández Shaw y Serrano; «Cádiz», Albéniz; «Danzas castellanas», J. García Blanco; «España» (rapsodia), Chabrier.

19: Emisión femenina: «La mujer en los nuevos horizontes de la cultura», por María de Maetza. Información de modas. Música de baile.

20,15: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

## Lo que dice la Prensa de Madrid

«LA EPOCA»

Dice, glosando palabras de Sánchez Román, Elola y Recaséns Siches, que la no retroactividad para los recursos ante el Tribunal de Garantías constitucionales, no puede ser defendible ni en nombre, ni en la equidad. Es un pegote puesto al Tribunal de Garantías que hierre y ofende a la conciencia y al sentimiento.

«EL DEBATE»

Comenta la situación como está y dice que después del nerviosismo de estos días no queda nada, pero que, sin embargo, con tantas claudicaciones y humillaciones no cabe pensar más que el Gobierno está a merced de cualquier contingencia que dé al traste con el aun fuera del Parlamento.

«LA LIBERTAD»

Expone el panorama de la situación política y dice que después de la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías constitucionales no cabe que el Gobierno permanezca ni un momento más y por eso es preciso que se plante el problema político para que la tranquilidad en los espíritus renazca.

«A B C»

Comenta el viaje de Maciá y dice que se sigue con la táctica de conseguir a fuerza de amenazas lo que conviene al catalanismo, sin dejar de conservar para el exterior el sentimentalismo ibérico que no es más que música de chim-chin. Claro es que todo esto lo alcanzan debido a que hacen la petición de «el quorum o la vida».

«EL LIBERAL»

Comentando la situación política dice que la crisis sólo podrá venir por donde no la esperemos. Únicamente se puede esperar por que las mismas Cortes se declaren en ordinarias o porque el presidente de la República retire la confianza al Gobierno.

## La salud pública

Según «El Siglo Médico»:

Las variaciones de la temperatura ocurridas en la última semana han agudizado numerosos procesos crónicos, especialmente los catarrales. En algunos casos de tuberculosis fibrosas se han presentado hemoptisis pequeñas.

En los niños, los procesos dominantes han sido el sarampión y algunos casos de tos ferina.

## Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina

y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

## La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

## La causa por los sucesos de agosto

EL TOTAL DE PROCESADOS ES DE CINCUENTA Y UNO

La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado auto, señalando para comienzo del juicio oral, en la causa instruida con ocasión de los sucesos del 10 de agosto en Madrid, las nueve de la mañana del día 19 de junio.

El número de procesados en esta causa es de cincuenta y uno. El de abogados defensores, cuarenta y dos, cada uno con su suplente, y hay llamados a declarar trescientos sesenta y un testigos. Entre ellos están los generales Sanjurjo, Goded, Virgilio Cabanellas, Romerales y García Benítez.

También declararán don Arturo Menéndez, el jefe superior de Policía señor Aragonés, don Alejandro Lerroux, don Juan Ignacio Luca de Tena, don Gregorio Marañón, don Honorio Maura, don Gerardo Abad Conde, la condesa de Salvatierra, y los señores Galante, Azpijuz y Cruz Conde.

Entre las pruebas denegadas por la Sala figura la comparecencia del presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación y los señores Maciá y Ventura Gassol. Después de este último estaba llamado a declarar el señor Blanes.

De Sevilla llegó a Madrid la tercera expedición de los militares detenidos en la plaza de España para asistir a la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Entre los expedicionarios figuran el teniente coronel de Artillería, señor Valera Conti; el teniente coronel de Caballería, don José Alonso de la Espina, y los tenientes coronales de la Guardia civil, don Antonio Varea y don José Ranzán. Van acompañados por dos oficiales de la Guardia civil.

## Frente antifascista

A TODAS LAS ORGANIZACIONES ADHERIDAS, A TODOS LOS ANTI-FASCISTAS

La comisión organizadora del Congreso Obrero Anti-fascista de Europa, nos participa la imposibilidad de reunirle en Copenhague por las dificultades que ha puesto el Gobierno social-demócrata Danés. En consecuencia, el Congreso se reunirá en París.

La Comisión Internacional, in-

viata a todos los comités antifascistas y Organizaciones adheridas, dirijan sus comunicados al domicilio provisional 237, Rue Lafayette, París (X), M. Rouffinget. Cuantas consultas concernientes al Congreso, deseen hacer, como las comunicaciones con los delegados elegidos y sus mandatos, deben ser dirigidas a esa dirección.

Todo lo que se relacione con la delegación española, pueden dirigirse al domicilio provisional del Frente Anti-fascista, Avenida de Pi y Margall, 18, primero núm. 32, horas de cinco a ocho de la tarde.

Oportunamente participaremos el lugar en que se celebrará en París el susodicho Congreso.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30 Ca denas.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La tela.

FONTALBA. (Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30, El susto.

CALDERON.—A las 6,30, El pinar. A las 10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,45, Pepe el 13.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico Carbonell) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, El sueño de Manón.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 4,15, El espanto de Triana, 5,30, La guitarra de Figaro, 6,45, Las bribonas y La labradora, 10,30, La guitarra de Figaro, A las 12, La labradora.

FUENCARRAL. (Compañía Alcoriza).—A las 10,30, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las mujeres bonitas.

PAYON. (Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,45, Las de Villadiego.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Arasquistán y Pérez contra Gallarta III y Pasain. Segundo (a remonte), Irigoyen y Errezábal contra Abregogo III y Zabaleta.



No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

### Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

La sustitución de las Congregaciones

Cerca de un millón de niños se educan en colegios católicos

(Conclusión)

Se prohíbe la enseñanza a los que fueron la lumbre más esclerada de las Universidades, émulas de Oxford, de París y de Bolonia; a los que sintieron, como San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, todo el contenido democrático y social de la enseñanza pública, mucho antes, tres siglos antes, de que Basedow se sintiera filantrópico y se propagaran por el mundo las ideas humanistas de Pestalozzi.

Pero nos acordamos todavía más de la legión inmensa de desvalidos, pobres y enfermos de

quienes, con más espíritu que nadie, se han ocupado las Congregaciones religiosas en el transcurso de siglos. Esos 38.000 niños asilados, sin otro amparo y cariño que el de la Hija de la Caridad o el Hermano de San Juan de Dios; esa humanidad doliente de 350.000 enfermos, 18.000 locos, 15.000 leprosos, abandonados de la sociedad y atendidos por «los frailes y las monjas» son la proclamación más solemne de lo que han debido merecer estos ejemplares ciudadanos.

Una ley inicua, desconociendo este haber histórico y esta gran-

deza actual, infiere a la autonomía de la persona humana, como dijo de otra ley análoga Duguit, uno de los más ilustres juristas franceses, «una profunda ofensa contra la cual se alzan los principios esenciales del derecho moderno». Y la infiere también a la sociedad y a los padres de familia, conculcando sus derechos educativos, para servir a la masonería internacional.

Nuestras reivindicaciones

Contra esta ley, que pudiéramos llamar al ejemplo de Bélgica, verdadera «loi de malheur», alzamos desde hoy, los padres de familia católicos, más que nuestro grito angustiado, nuestro perseverante y firme propósito de combatirla, con las armas de la justicia y de la ciudadanía.

Reclamamos de todos, ejercitando nuestro inalienable derecho, la colaboración inmediata, la unión, para impedir que alcance a nuestros hijos el veneno del laicismo.

Reclamamos de todos los pa-

res de familia católicos la inquebrantable voluntad de huir a toda costa de la escuela laica y de contribuir, con un noble y generoso esfuerzo, a la creación de escuelas católicas, al sostenimiento de obras post-escolares y circunc-escolares, que faciliten la educación cristiana.

Todo ello, como programa urgente, como paso imprescindible para atajar el inminente daño. Nunca podremos ceder en la lid, hasta haber conseguido, por lo menos, la primera parte de nuestro programa: la libertad de enseñanza, establecida en los pueblos cultos del mundo, proclamada como principio jurídico del derecho internacional de la post-guerra, y el reparto proporcional escolar, exigencia imperiosa de la justicia distributiva, garantía de paz contra la lucha religiosa y política y norma de la Iglesia católica, no sólo recomendada por Su Santidad en la Encíclica sobre la educación cristiana de la juventud, sino incluida entre las rei-

vindicações escolares de nuestra conciencia religiosa, en la Pastoral-colectiva de nuestros Prelados.

Reclamamos, en fin, una actividad inaplazable en la propaganda oral y escrita y en la actuación ciudadana y pública, para que la ley, que ni la Iglesia ni los católicos podemos aceptar si se promulga, sea derogada con prontitud y vuelva también la paz a los hogares afrontados en este día por la más odiosa de las tiranías sectarias.— El Consejo directivo de la Confederación: José María Mayans de Sequera, presidente; siguen las firmas.

Las damas católicas salmantinas piden justicia para las Ordenes religiosas en un despacho elevado al jefe del Estado

Dicen de Salamanca que las damas que integran la Acción Católica Salmantina han dirigido al jefe del Estado el siguiente despacho:

«Salamanca católica suplica a V. E. proceda en justicia en favor de las Ordenes religiosas, que siempre fueron el baluarte inextinguible de la fe cristiana, de la virtud y de la ciencia, valores reales que infundieron en la inmensa mayoría de los españoles, que hoy más que nunca sienten por los institutos religiosos el respeto, la veneración y la gratitud a que son acreedores.»

Protesta de la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos

La Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos ha dirigido un telegrama al presidente de la República, protestando contra la ley de Congregaciones, por crear la atentatoria a la libertad de enseñanza.

También ha telegrafiado al nuncio de Su Santidad.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. MALAGA. Marqués de la Panocha, 47, 1.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. ANTONIO URAIN. Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Baja, 1. - MADRID. En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO RELOJERIA. Mayor, 4, 1.º - Madrid. Cima Longines y Dessy. Ventas a plazos y contado. Proveedores de la Guardia Civil.

LA FOTO-ELECTRICA. JUAN RUIZ ARIAS. 10, Fuencarral, 10. MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA. Fábrica y almacén de calzado, leguños, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios. HIJOS DE MIGUEL PRADOS. Luis de Voldquez, núm. 7. MALAGA.

Flores y Coronas artificiales y naturales. AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS. PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS. Exportación a provincias. Adorno de iglesias, teatros y salones. TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO: Calle de la Cruz, 14. - Madrid.

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos. Preciados, 58 y 60 - MADRID. (A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo. PANERIAS DEL NORTE. Gran almacén de paños y novedades. Barquillo, 4 y 6. Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería. Barquillo, 4 y 6.

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID. Apartado 436. Precio de suscripción DOS PESETAS al mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don, Cuorpo, empleo, pueblo, provincia. desea suscribirse a este periódico a partir de (fecha y firma)

FERRERA. GRABADOR EN METALES. CASA FUNDADA EN 1870. Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS). TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA. Carretas, 41, (frente a Romea). Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL. CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ. FUENCARRAL 27 MADRID

Anúnciese en este periódico